

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para aprobar la asignatura los alumnos tienen que obtener como mínimo la calificación de 5 en las pruebas de evaluación y de libros de lectura.
- Para la calificación de cada evaluación, se tendrá en cuenta la actitud, el interés y el trabajo diario en la clase, la realización de las tareas en casa, el cuaderno y las lecturas voluntarias de los alumnos, que supondrán un 15 % sobre el total de la calificación.
- En cuanto a la ortografía se penalizarán las faltas de grafías y de tildes.
- En primer ciclo de ESO según el criterio del profesor.
- En segundo ciclo de ESO se descontará medio punto por falta grave y un cuarto de punto por la falta de acentuación.
- En bachillerato se aplicarán los criterios de las PAU.
- La evaluación continua supone la acumulación de los contenidos mínimos y la demostración de que han sido comprendidos y asimilados por los alumnos.
- De acuerdo con el nivel y las características de los alumnos, los profesores realizarán las pruebas de recuperación que consideren oportunas.
- Los refuerzos de Lengua y Literatura de primer ciclo de ESO serán evaluados por el conjunto de actividades y pruebas hechas por los alumnos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primer curso de ESO

1. Captar ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
2. Elaborar el resumen de una exposición o argumentación orales sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos y argumentativos de diferente tipo y de distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando su opinión personal.
4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa.
6. Crear textos escritos de diferente tipo (descriptivos, argumentativos, etc.),

adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado, y respetando los criterios de corrección.

7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diccionarios especializados y otras obras de consulta.
8. Identificar el género al que pertenece un texto literario en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.
9. Averiguar las principales relaciones de significado entre elementos léxicos.
10. Reconocer las unidades sintácticas de la lengua, sus clases y relaciones, y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.
11. Localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España, conociendo algunos rasgos de su historia.
12. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua (en especial los de carácter social y estilístico) mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.
13. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, CDD-ROM; etc.)

Observación: Estos criterios se aplicarán teniendo en cuenta, como es lógico, los contenidos que han sido objeto de aprendizaje.

Segundo curso de ESO

1. Captar ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
2. Elaborar el resumen de una exposición o argumentación orales sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos y argumentativos de diferente tipo y de distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando su opinión personal.
4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa.
6. Crear textos escritos de diferente tipo (descriptivos, argumentativos, etc.), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado, y respetando los criterios de corrección.
7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diccionarios especializados y otras obras de consulta.
8. Identificar el género al que pertenece un texto literario en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.
9. Averiguar las principales relaciones de significado entre elementos léxicos.
10. Reconocer las unidades sintácticas de la lengua, sus clases y relaciones, y ser

capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.

11. Localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España, conociendo algunos rasgos de su historia.

12. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua (en especial los de carácter social y estilístico) mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.

13. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, CDD-ROM; etc.)

Observación: Estos criterios se aplicarán teniendo en cuenta, como es lógico, los contenidos que han sido objeto de aprendizaje.

Refuerzo de Lengua

1. Sintetizar, oralmente y por escrito, el sentido de un texto breve –narrativo, descriptivo y dialogado- .

2. Diferenciar, en esos mismos textos, las ideas principales y secundarias.

3. Crear un texto narrativo, descriptivo o dialogado de forma ordenada, ajustándose a un guión previo establecido por el profesor o por el propio alumno.

4. Clasificar en categorías gramaticales una serie de palabras dadas o tomadas de un texto escrito.

5. Analizar la estructura morfológica básica de nombres, adjetivos y verbos.

6. Analizar las relaciones morfológicas, sintácticas y semánticas entre las palabras de una frase.

7. Identificar y conjugar correctamente los tiempos de formas verbales dadas.

8. Justificar, en un texto dado o en un dictado, la acentuación o no de determinadas palabras.

Observación: Dado el número reducido de alumnos, se procurará que la enseñanza se adapte a las características propias de cada uno. En todo caso, en la evaluación se valorará también la atención, la realización de cuantas prácticas organicen las profesoras, la buena disposición del alumno para el aprendizaje y, por supuesto, los avances conseguidos a lo largo del curso.

Tercer curso de la ESO

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización y reproducir su contenido en textos escritos.

2. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.

4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
6. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías.
8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.
9. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la Literatura española desde el siglo XIX hasta nuestros días, y conocer algunas obras o fragmentos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.
10. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.
11. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España.
12. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.
13. Manejar principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de textos, etc.).

Estos criterios se aplicarán teniendo en cuenta, como es lógico, los contenidos que han sido objeto de estudio a lo largo del curso.

Cuarto curso de la ESO

Además de los criterios propuestos en el Decreto 34/2002 del B.O.C.M. de 12 de febrero, a la hora de evaluar habrá que tener también en cuenta los siguientes aspectos:

1. La actitud, atención, interés, asistencia y participación del alumno en la clase, su colaboración académica y otros aspectos que podamos definir como actitud positiva, indiferente o negativa.
2. La puntualidad en las tareas, el seguimiento ordenado en el cuaderno de trabajo del proyecto de curso que el profesor ha pensado para la asignatura, que comprende notas, ejercicios, comentarios, etc., y en general todo lo que pueda definirse como trabajo personal.
3. El rendimiento del alumno en una prueba determinada, que puede comprender una unidad didáctica, un bloque temático, un trimestre o todo el programa, tratándose de una asignatura globalizadora, a lo largo de la cual se han ido integrando conocimientos, cultivando actitudes y educando la sensibilidad estética.

En esta prueba se ha de valorar la madurez lingüística del alumno (redacción, cualidades expresivas, dominio de la ortografía).

A esta prueba de evaluación debe aplicarse un triple criterio, que ha de medir:

- a) La maduración del alumno en relación con su nivel inicial en la asignatura.
- b) La maduración del alumno en relación con la documentación de los conocimientos y su orientación personal en el marco de referencia espacio-temporal estudiado.
- c) La maduración del alumno en relación con su capacidad de respuesta personal ante los valores culturales, estéticos y humanos que la obra presenta.

Para evaluar el aprendizaje están previstas reuniones periódicas de los profesores implicados para informar, cotejar experiencias y resultados obtenidos y modificar, cuando proceda, las estrategias de actuación (lecturas, secuenciación de conocimientos, etc.).

Educación Secundaria Personas Adultas

Elementos que deben ser tenidos en cuenta para evaluar:

1. La atención, interés y participación del alumno en clase, su seguimiento de la asignatura, que implica su colaboración académica, la capacidad para exponer oralmente un trabajo, ajustándose a un guión y manteniendo el interés de los receptores; elaborar fichas temáticas e integrar en un texto de síntesis la información recibida, así como las actitudes adecuadas al proceso educativo que se desarrolla en el aula.
2. La puntualidad en las tareas; el seguimiento ordenado en el cuaderno de trabajo del proyecto de curso que el profesor ha pensado para la asignatura, que comprende:
 - 2.1. comentar, oralmente y por escrito, textos de distintos medios de comunicación social y literarios.;
 - 2.2. el análisis de las palabras y estructuras que los conforman (desde el punto de vista fonético, morfosintáctico, léxico y semántico);
 - 2.3. y, sobre todo, producir mensajes correctos, orales y escritos, en cualquier tipo de lenguaje (ensayo, carta, instancia, cuento...) y con cualquier estructura textual (descriptiva, narrativa, argumentativa, dialogada...).
3. El rendimiento concreto del alumno en una prueba determinada, que puede comprender una unidad didáctica, un bloque temático o todo un módulo cuatrimestral, a lo largo del cual se han ido integrando conocimientos, cultivando actitudes y educando la sensibilidad estética.

A esta prueba de evaluación deba aplicarse un triple criterio, que ha de medir:

- a) La maduración del alumno (lo que el alumno ha progresado) en relación con su nivel inicial en la asignatura.
- b) La maduración del alumno en relación con la información o documentación, tanto en relación con los conocimientos (contenidos conceptuales) como en relación con las destrezas (contenidos procedimentales).
- c) La maduración del alumno en relación con su capacidad de respuesta personal

ante los valores culturales, estéticos y humanos que ofrecen los textos literarios y, en general, cualquier texto propuesto, especialmente los pertenecientes a otro código cultural, bien por pertenecer a otra época o bien por pertenecer a otro espacio cultural.

Primer curso de Bachillerato LOGSE

1. Sintetizar oralmente y por escrito textos orales y escritos, señalando las ideas principales y las secundarias y la intención comunicativa, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades y aportando una opinión personal.
2. Consultar fuentes de diverso tipo e integrar su información en textos de síntesis que presenten los datos principales y los distintos puntos de vista, sus relaciones y la perspectiva propia.
3. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación de comunicación, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.
4. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.
5. Discernir los componentes básicos y la estructura del léxico español.
6. Distinguir las variedades de la lengua, así como las diferentes lenguas constitucionales de España y sus variedades, conociendo su origen y evolución.
7. Conocer e identificar las diferentes variedades del español (espaciales, sociales y de estilo) mediante la observación directa.
8. Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.
9. Valorar y conocer la evolución histórica de las formas literarias en la Edad Media y los siglos XVI y XVII, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados.
10. Analizar y comentar obras completas de las diferentes épocas y de los autores más destacados de cada una de ellas.
11. Conocer y valorar las obras y los autores más representativos de la literatura de la Edad Media y de los siglos XV, XVI y XVII en las diversas lenguas constitucionales y en las grandes líneas de la literatura universal.
12. Manejar los recursos informáticos básicos y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de la información.

Además de los criterios anteriormente expuestos, también habrá de tenerse en cuenta:

- a) La competencia académica del alumno, la asistencia y la realización de tareas.
- b) El seguimiento de la asignatura: atención, participación, ejercicios y exámenes.
- c) Comprensión y estudio de los temas explicados, el nivel de competencia adquirido en la parte documental de la asignatura y en los datos informativos.
- d) El nivel de competencia alcanzado en la parte interpretativa de la asignatura.
- e) La madurez mental y lingüística adquirida en la expresión oral y, sobre todo, por escrito: en qué medida el alumno es capaz de escribir un discurso claro, coherente, original, bien argumentado y, desde el punto de vista formal, correcto: con estructuras completas y correctas, el léxico apropiado y la puntuación precisa.

Segundo curso de Bachillerato LOGSE

1. Sintetizar oralmente y por escrito textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, señalando las ideas principales y las secundarias y la intención comunicativa, reconociendo posibles incoherencias y ambigüedades y aportando una opinión personal.
2. Consultar fuentes de diverso tipo e integrar su información en textos de síntesis que presenten los datos principales y los distintos puntos de vista, sus relaciones y la perspectiva propia.
3. Interpretar y valorar textos escritos específicos (humanísticos, periodísticos, literarios, etc.), analizando su construcción interna y las relaciones del autor con el texto y la obra.
4. Crear textos escritos de diferente tipo adecuados a la situación de comunicación, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.
5. Comprender el origen y desarrollo de la lengua española, en su historia y en el momento actual, valorando sus variedades.
6. Distinguir las diferentes lenguas constitucionales de España, conociendo su origen y evolución y valorando las situaciones de bilingüismo.
7. Conocer e identificar las diferentes variedades del español (espaciales, sociales y de estilo) mediante la observación directa.
8. Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.
9. Analizar la evolución histórica de las formas literarias desde I siglo XVIII hasta la actualidad, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados.
10. Conocer y valorar las obras y los autores más representativos de la literatura de los siglos XVIII, XIX y XX en las diversas lenguas constitucionales y en las grandes líneas de la literatura universal.
11. Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de texto, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, etc.) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de la información.
12. Conocer y aplicar técnicas de análisis y comentarios de textos, así como de elaboración de trabajos académicos.

Al igual que en primero de Bachillerato, también habrán de tenerse en cuenta los siguientes aspectos para evaluar al alumno:

- a) La competencia académica del alumno, la asistencia a clase, la puntualidad y el cumplimiento de las tareas, así como el cuaderno de trabajo.
- b) El seguimiento de la asignatura: atención y participación en clase, lecturas, trabajos, ejercicios y exámenes.
- c) Comprensión y estudio de los temas explicados; nivel de competencia alcanzado, teniendo en cuenta no sólo la información sino también su integración en la cultura de la época.
- d) Desarrollo de la sensibilidad estética: nivel alcanzado en la interpretación y valoración de las obras literarias.
- e) Madurez mental y lingüística en la expresión oral y escrita, de modo que el alumno sea capaz de elaborar un discurso claro, coherente, original, bien argumentado y correcto, con estructuras completas, léxico apropiado, buena puntuación y ortografía correcta (Se aplicarán los criterios de calificación ortográficos de la PAU).

Literatura española y universal

1. Valorar las producciones literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumento para acrecentar el caudal de la propia experiencia.
2. Analizar textos literarios breves explicando su organización o estructura, los recursos estilísticos y técnicos significativos, sus características semánticas y, en su caso, el papel que desempeñan los personajes.
3. Elaborar textos literarios breves en los que se empleen los principios temáticos y estéticos de un movimiento literario.
4. Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios e indicar su conexión con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones culturales del entorno.
5. Distinguir en los textos la presencia de tópicos literarios o temas recurrentes y relacionarlos con formulaciones anteriores o posteriores, precisando las diferencias.
6. Relacionar textos de una época de la literatura española con otros de la universal, poniendo de manifiesto las relaciones que existan entre ellos y distinguiendo notas peculiares de nuestra cultura literaria.
7. Constatar el valor permanente de algunos arquetipos creados por la literatura clásica y explicar su influencia en la cultura universal.
8. Elaborar monografías sencillas sobre libros de creación explicando sus características principales, mostrando un criterio personal razonado y utilizando con sentido crítico la bibliografía.